

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se convoca concurso público para el suministro de 600.000 tarjetas sanitarias individuales y su documentación complementaria.

Expediente: U-473/94.

Objeto: Suministro de 600.000 tarjetas sanitarias individuales y su documentación complementaria.

Presupuesto: 27.720.000 pesetas.

Plazo de entrega: El que dispone el pliego de condiciones.

Documentación de interés para los licitadores: La documentación podrá ser examinada en la División de Recursos Físicos, Bienes y Servicios del Area de Recursos Económicos, travesera de les Corts, 131-159, edificio «Olimpia», 08028 Barcelona, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Presentación de proposiciones:

Lugar: En la dirección citada anteriormente.

Plazo: Hasta las trece horas del día 27 de septiembre de 1994.

La presentación de ofertas se hará de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de proposiciones económicas el día 30 de septiembre de 1994, a las doce horas, en la sede del Servicio Catalán de la Salud (edificio «Olimpia»).

Barcelona, 15 de julio de 1994.—El Director, Jaime Roma i Rodríguez.—48.805.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Integración Social por la que se anuncia convocatoria de subasta abierta para la ejecución de obras en centros del Instituto madrileño de Atención a la Infancia.

Se anuncia convocatoria de las siguientes subastas abiertas:

1. Proyecto complementario de reparación y acondicionamiento del centro de jóvenes de Guadarrama.

- a) Presupuesto de contrata: 9.767.569 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Dos meses.
- c) Fianza provisional: 195.351 pesetas.
- d) Fianza definitiva: 390.703 pesetas.

2. Reforma de las instalaciones de electricidad y protección contra incendios en la Residencia Vallehermoso.

- a) Presupuesto de contrata: 10.163.172 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Dos meses.
- c) Fianza provisional: 203.263 pesetas.
- d) Fianza definitiva: 406.527 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas

administrativas particulares, proyecto y presupuesto, expuestos en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación), teléfono 580 38 18), sita en la plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, edificio «Sollube», séptima planta, dirección a que deben remitirse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas.

El proyecto y el pliego de condiciones técnicas pueden retirarse en la casa de reprografía denominada «Reprocentro», sita en la calle Orense, 10.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas de la Consejería de Integración Social, quinta planta del edificio «Sollube», a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado como plazo de presentación de proposiciones.

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones o el día previsto para su apertura fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Madrid, 23 de agosto de 1994.—La Consejera de Integración Social.—P. D. (Orden 1171/1994, de 21 de julio), el Viceconsejero de Integración Social, Tomás Merin Cañada.—48.387.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la ejecución de las obras de rehabilitación del convento de la Madre de Dios, IV fase, para museo arqueológico.

Se convoca concurso abierto para la ejecución de las obras de rehabilitación del convento de la Madre de Dios, IV fase, para museo arqueológico, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, 6.ª planta.

Tipo: 28.058.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 561.171 pesetas.

Fianza definitiva: 1.122.342 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo K, especiales, subgrupo 7, categoría d).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán su proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre A, «Proposición», y sobre B, «Capacidad para contratar», indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería, calle Alcalá, número 31, 3.ª planta, a las catorce horas del vigesimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Anexo número 1 del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de agosto de 1994.—El Secretario general Técnico, Juan Lobato Valero.—48.400.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica para la realización de la valoración de puestos de trabajo de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido, disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se hace público por plazo de ocho días el pliego de condiciones para la contratación de la asistencia técnica para la realización de la valoración de puestos de trabajo de esta Corporación.

Igualmente, se anuncia la licitación de la conformidad con las siguientes normas, aplazándose la licitación si hubiere reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Objeto de contrato:** El presente pliego tiene por objeto la realización de la asistencia técnica para la valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Benidorm, ajustado a las siguientes condiciones y a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas que, como anexo II, se acompaña.

2. **Presupuesto de licitación:** El precio de licitación del presente concurso se fija en 28.000.000 de pesetas, no pudiendo exceder de la expresada cifra los precios ofertados.

A todos los efectos se entenderán que en las ofertas y en los precios aprobados se encuentran incluidos todos los gastos que la empresa debe realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas como son los generales financieros, beneficio, seguros, tasas y toda clase de tributos, incluido el IVA. Bien entendido que la suma de la oferta económica más los impuestos anteriormente señalados no podrá superar el presupuesto de licitación fijado.

Los gastos a que de lugar las publicaciones en los Diarios Oficiales del anuncio de la convocatoria de este concurso, serán de cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

3. **Licitadores, documentación y proposiciones:** Las propuestas constarán de dos sobres separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que la represente, en los que se indicará el objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador. Por lo que se refiere a su contenido, éste deberá comprender:

Sobre número 1. «Documentación General».

3.1 Las sociedades mercantiles deberán presentar los documentos siguientes:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil. De aportarse copia deberá ser autenticada.
b) Declaración de la ofertante bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendida en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Certificación de que los administradores de las personas jurídicas no están incurso en los supuestos previstos en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de los altos cargos, ni en los de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Cuando se trate de personal sujeto a esta última ley, deberá acreditarse previamente a la adjudicación del contrato, la concesión de la correspondiente compatibilidad, así como su sometimiento a las normativas de incompatibilidades, vigente en el momento de la contratación.

d) Documento que acredite suficientemente el cargo de facultades del firmante de la proposición, mediante poder notarial declarado bastante por un Letrado del Ayuntamiento de Benidorm que, si contiene delegación permanente de facultades, ha de figurar inscrito en el Registro Mercantil.

e) En el caso de empresas extranjeras deberán aportar además:

1) Sus documentos constitutivos, traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y un despacho expedido por la Embajada de su país respectivo donde se certifique que, conforme a la legislación de su país, tiene plena capacidad para contratar y obligarse.

2) Las empresas de Estados no miembros de la Comunidad Económica Europea: Informe de la Embajada española respectiva de que el país de procedencia de la empresa admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración en forma sustancialmente análoga.

3) En su proposición han de efectuar declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que, de modo directo e indirecto, pudiesen surgir del contrato.

3.2 Los empresarios individuales aportarán cuantos documentos se establecen en el párrafo anterior, excepción hecha de la escritura social que será sustituida, según los casos, por el documento nacional de identidad o el pasaporte correspondiente y de la certificación a que se refiere la letra c), que se sustituirá por una declaración responsable. Si la proposición no se firma por el interesado, deberá aportarse poder notarial bastante, con las legalizaciones del caso, ya por el Consulado respectivo o el Ministerio de Asuntos Exteriores, ya en la forma prevista en el Reglamento Notarial.

3.3 Certificado de funcionamiento de la empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupe), de la empresa, con domicilio social en

Certifico: Que la empresa, funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial, comprende una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato y su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato, según resulta de sus respectivos Estatutos o reglas fundacionales, según lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero.

3.4 Relación detallada de los indicados medios personales y materiales de la empresa, así como de los trabajos realizados que sean similares o equivalentes a éste para el que concursan.

3.5 Declaración expresa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social de la empresa concursante. La empresa que resulte

adjudicataria, antes de la adjudicación del contrato, deberá presentar los documentos que acrediten:

a) Estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos, e IVA, así como estar al corriente de pago de la Seguridad Social, todo ello referido a los últimos doce meses anteriores a la fecha de la adjudicación.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

d) Boletín o recibo correspondiente al mes anterior a aquél en que se efectúe la proposición, acreditativo de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y demás obligaciones establecidas por la legislación vigente.

3.6 Documento que acredite la constitución de la garantía provisional de 560.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación, según lo dispuesto en la cláusula novena de este pliego de condiciones.

3.7 Certificación acreditativa de la clasificación establecida en el apartado c) de la cláusula segunda.

3.8 Cuando varias empresas presenten una oferta constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar, mediante presentación de la documentación reseñada.

En el escrito de proposición se indicarán los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y se designará la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al Ayuntamiento de Benidorm.

Sobre número 2. «Proposición económica y técnica».

a) Se presentará una sola proposición económica ajustada al modelo que figura como anexo I.

b) Propuesta técnica en la que se incluya lo contenido en el anexo II sobre el pliego de condiciones técnicas que han de regir este concurso.
c) Proposición, en su caso, de las mejoras al pliego de condiciones técnicas.

4. *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en días hábiles, de las diez a las trece horas, hasta el día laborable anterior al de la celebración de la licitación en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

5. El expediente y los antecedentes estarán en el Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

6. *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el supuesto caso de que coincida el día señalado para la apertura de plicas con un sábado, se entenderá trasladada ésta al día hábil inmediatamente posterior.

7. La fianza provisional será de 560.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio del contrato.

8. *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución de los trabajos es de tres meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

9. *Modelo de proposición de oferta económica:* Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre o representación de, con domicilio social en, provincia de, calle, número, teléfono, y código de identificación fiscal número, y con capacidad legal para contratar en nombre de la citada empresa según

poder otorgado ante el Notario de, don, con fecha, número de protocolo

Expone:

Primero: Que desea tomar parte en la contratación del expediente número, relativo a, y ofrece llevarlo a cabo en el plazo de tres meses, y en el precio de (en letra) (en número) pesetas.

Segundo: Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de bases y prescripciones técnicas, para la contratación de este expediente, a los cuales se somete en todas sus partes y que son base para esta contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benidorm.

Benidorm, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.—48.411.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca subasta para ejecución de obras de construcción de campos de fútbol en el antiguo matadero de Zorroza.

Expediente: 940618000008.

Objeto: Subasta para la ejecución de obras de construcción de campos de fútbol en el antiguo matadero de Zorroza.

Tipo de licitación: 60.046.038 pesetas.

Garantía provisional: 1.200.921 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar a la licitación los porcentajes establecidos en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios (Contratación). Asimismo, se pone de manifiesto que tanto el proyecto, de base de condiciones económico administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica:

Cianoplán, calle Sendeja, número 7, 48007 Bilbao, teléfono 445 39 94.

Presentación de plicas: En el Área de Obras y Servicios (Contratación), plaza de Venezuela, 2, 4.º, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de Bizcaia» o en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a la última publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias de la planta noble del edificio principal de este Ayuntamiento, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones económico administrativas.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Bilbao, 19 de agosto de 1994.—El Secretario general accidental, 48.392.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia enajenación, mediante concurso público, de la parcela municipal situada en la calle Corregidor Diego de Valderrábano.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela municipal situada en la calle Corregidor Diego de Valderrábano, distrito de Moratalaz.

Precio tipo: 2.807.200.000 pesetas, más el 15 por 100 de IVA.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve y treinta a trece horas.

Garantía provisional: 56.144.000 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Presentación de pliegos: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del número de identificación fiscal enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares que han de regir la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela sita en la calle Corregidor Diego de Valderrábano, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el 15 por 100 del IVA, y con la siguiente forma de pago: [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

Otras prestaciones:

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de agosto de 1994.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—48.398.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el suministro de distinto material microinformático.

Objeto: Contratar el suministro de distinto material microinformático, dividido en tres lotes.

Tipo: Lote 1: 15.000.000 de pesetas; lote 2: 2.500.000 pesetas; lote 3: 4.000.000 de pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo: El plazo de entrega no será nunca superior a quince días, a contar desde la emisión del pedido.

Fianzas: Provisional: Lote 1: 300.000 pesetas; lote 2: 50.000 pesetas; lote 3: 80.000 pesetas. Definitiva: Lote 1: 600.000 pesetas; lote 2: 100.000 pesetas; lote 3: 160.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de pliegos, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de pliegos: En la oficina de contratación, durante los veinticinco días hábiles siguientes (en los que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales) a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la

Corporación Municipal de Valencia en fecha 1 de julio de 1994, para contratar, mediante concurso, dividido en cuatro lotes, el suministro de material microinformático, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, en cuanto al lote número integrado por por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato. (Todas las cifras expresadas en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de julio de 1994.—El Secretario general.—48.395.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales.

Objeto: Contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales.

Tipo: 735.000.000 de pesetas, resultantes de multiplicar el importe anual de 245.000.000 de pesetas por la duración del contrato, incluido el IVA, a la baja.

Plazo: La duración del contrato será de tres años.

Fianzas: Provisional, 14.700.000 pesetas; definitiva, 29.400.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de pliegos, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de pliegos: En la oficina de contratación durante los veinticinco días hábiles siguientes (en los que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales) a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de los plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 15 de julio de 1994, para contratar mediante concurso la limpieza de las dependencias municipales, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de 245.000.000 pesetas, con la baja de unidades y centésimas por 100, gastos generales, beneficio industrial e IVA incluidos, como precio cierto a percibir para los servicios ordinarios. En cuanto a los servicios extraordinarios y las modificaciones que, en su caso, se produzcan, según lo establecido en el artículo 12 del presente pliego, se obliga a cumplirlo por los siguientes precios unitarios:

Pesetas/metro cuadrado/mes.

Bibliotecas:

Museos:

Despachos:

Pasillos, superficies de paso y salas de espera:

Escaleras:

Sanitarios:

Pattios:

Cerramientos acristalados:

Pesetas/metro cuadrado.

Limpieza por obra, reparación, trabajos de pintura:

Limpieza inaugural:

Pesetas/hora.

Retén:

Limpieza eventual:

Dichos precios unitarios incluyen, gastos generales, beneficio industrial e IVA (todas las cantidades se expresarán con letra y número). (Se adjunta cuadro de desglose según lo establecido en el artículo 8.3 de este pliego).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de julio de 1994.—El Secretario general.—48.394.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción del centro cívico «Hegoalde».

1. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, departamento de Ordenación Territorial y Medio Ambiente, Unidad de Contratación, calle Dato, número 11, 3.ª planta, 01005 Vitoria-Gasteiz, teléfonos: 16 11 48 y 16 11 54, fax: 16 15 27.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Lugar de ejecución:** Vitoria-Gasteiz, España.

4. **Objeto:** Ejecución del proyecto de obras de construcción del centro cívico «Hegoalde».

5. **Tipo de licitación:** 995.132.378 pesetas, mejorable a la baja por los licitadores.

6. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

7. **Modalidad de pago:** Mediante certificaciones mensuales de obra que se abonarán a los noventa días.

8. **Revisión de precios:** Está prevista conforme al Decreto 3650/1970, fórmula número 19.

9. **Fianzas:** Para tomar parte en la licitación y salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones se fija la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del mismo.

10. **Clasificación del contratista:** C-f.

11. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación, calle Dato, número 11, 3.ª planta, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, del 5 al 30 de septiembre de 1994, excepto sábados.

12. **Retirada de la documentación:** En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en Sistemas Arco, calle San Antonio, número 16, teléfono 23 28 13 y fax 14 06 78.

13. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, calle Dato, número 11, de nueve a trece horas, excepto sábados, en el plazo comprendido entre los días 5 al 30 de septiembre.

14. **Fecha límite de presentación de proposiciones:** Día 30 de septiembre, a las trece horas.

15. **Lengua en la que deben redactarse las ofertas:** Castellano-Euskera.

16. No se admitirán propuestas variantes al proyecto hechas por los licitadores.

17. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día 3 de octubre de 1994, en la Casa Consistorial, Plaza de España.

18. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

19. **Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:** 10 de agosto de 1994.

Vitoria-Gasteiz, 29 de julio de 1994.—El Alcalde.—48.393.